UNIVERSIDAD ANTROPOLÓGICA | 40 AÑOS

FORMAS DE PAGO DE COLEGIATURAS Y SERVICIOS UNAG 2026

1. CAJAS DE LA UNIVERSIDAD

- **Tarjeta de Crédito o Débito:** Se aceptan tarjetas Visa o MasterCard. Las tarjetas de crédito (solo tarjetas participantes) cuentan con opción a 3 o 6 meses sin intereses.
- **Pago con cheque:** Debe ser nominativo a favor del Instituto de Especialidades de Guadalajara A.C., anotando al reverso el nombre y teléfono del alumno o alumna.

2. PAGO EN BANCOS

- **Ventanilla Banorte o Santander:** Se debe presentar la ficha de depósito al momento de realizar el pago. La ficha se puede solicitar en las cajas de la UNAG o descargar desde el Portal de Alumnos seleccionando la opción "pago general".
- **7-Eleven:** Presentar la ficha de depósito al momento de realizar el pago. Se utiliza el número de convenio con Banorte a nombre del Instituto de Especialidades de Guadalajara A.C. *Nota: El establecimiento cobra una comisión por el servicio y este dependerá de que su sistema se encuentre activo*.

3. PAGO EN LÍNEA

Para pagar desde el portal de alumnos, ingresa tus datos, dirígete a la pestaña de "pagos" y selecciona "pago general" (ubicado en la parte superior derecha). Selecciona tu nombre donde dice "alumno", ingresa el monto a pagar, da clic en "pago en línea" y elige una de las siguientes opciones:

- **Banamex y Santander:** Puedes realizar el pago con cualquier tarjeta de crédito o débito (Visa o MasterCard). Elige la opción de pago y completa el formulario con los datos de tu tarjeta.
- **Banorte:** Puedes realizar el pago por medio de tu CLABE interbancaria; solo elige la opción y completa el formulario solicitado.
 Nota para facturación: En caso de requerir factura, el método aparecerá como pago de contado (efectivo).

4. PAGO OPEN PAY

- **Pago con enlace (link):** Llama a las cajas de la UNAG, indica el monto a pagar y el correo electrónico al cual deseas recibir el enlace. Al recibirlo, ingresa los datos de tu tarjeta de crédito o débito (Visa o MasterCard).
- **Meses sin intereses:** Solo se aceptan tarjetas participantes y deben cubrirse los montos mínimos de $300 para 3 meses y $600 para 6 meses.
- **Comprobante:** Recibirás el comprobante de pago en el correo proporcionado y se reflejará al siguiente día hábil.

5. PAGO DE CUATRIMESTRE COMPLETO

- La UNAG ofrece un descuento del **5% por el pago del cuatrimestre completo**.
- Para utilizar este servicio, es necesario realizar el pago en caja o solicitar la ficha de depósito correspondiente.
- El pago podrá realizarse durante el primer mes de cada cuatrimestre, siempre que no se haya efectuado ningún pago mensual previamente.

⚠ INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **Fechas límite y recargos:** El pago de colegiaturas debe cubrirse dentro de los primeros 10 días de cada mes. A partir del día 11, se genera un gasto de financiamiento del 0.4% diario sobre el saldo insoluto. La Universidad establece las fechas límite para cada periodo.
- **Inscripciones:** La inscripción es cuatrimestral y debe cubrirse dentro de los primeros 10 días de cada cuatrimestre.
- **Abonos:** Los abonos a colegiaturas pueden realizarse en las cajas de la UNAG o en sucursal bancaria presentando la ficha de depósito.
- **Ajustes y cargas personalizadas:** Cada año, en el mes de septiembre, se realiza un ajuste en las cuotas de los servicios ofrecidos por la UNAG. Los alumnos con carga horaria personalizada deben acudir con su Coordinador de carrera para elaborar la carga y generar la colegiatura correspondiente.
- **Bajas:** Para cualquier baja temporal o definitiva, es obligatorio informar al coordinador para realizar el trámite correspondiente y congelar los pagos pendientes (Capítulo 8, Reglamento General de Alumnos).
- **Becas:** Los alumnos con beca o apoyo financiero deben revisar que el beneficio se encuentre aplicado antes de realizar cualquier pago.
- **Medios autorizados:** Los únicos medios para realizar pagos a la UNAG son los descritos en este documento.
- **Aclaraciones:** Para cualquier tipo de aclaración de pagos, es requisito indispensable presentar el comprobante correspondiente.
- Todo lo relacionado con las formas de pago que no se contemple en este documento tomará como referencia el Reglamento General de Alumnos Vigente.